

Unidad Técnica de Evaluación



Comisión de Fiscalización

Propuesta Programa Anual de Trabajo 2025



Culiacán Rosales, Sinaloa, 15 de noviembre del 2024.
Dirección de la Unidad Técnica de Evaluación

ÍNDICE

Introducción	3
Marco Jurídico	4
Propuestas de Evaluaciones Técnicas.	8
Evaluaciones de Desempeño.	8
Evaluación Técnica del Proceso de Planeación (Análisis del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2025).	8
Evaluación Técnica de la Evolución y Tendencia de las Acciones de Fiscalización Periodo Cuenta Pública 2017- 2023.	9
Evaluación Técnica del Impacto de las Acciones derivadas de la Fiscalización en los Municipios periodo Cuenta Pública 2017-2023.	11
Propuestas de Auditorías	12
Auditoría 01/2025 Administración de Recursos Financieros y Presupuestales	12
Fichas técnicas: Análisis y dictaminación del Informe General e Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.	15
Calendario estimado Programa Anual de Trabajo 2025.....	16
Capacitación y actualización del personal.	18
Estructura de la Unidad.	18
Indicadores de Resultados de la Unidad Técnica de Evaluación para el ejercicio fiscal 2025	20

Introducción

El sector público tiene retos importantes, entre ellos impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos con apego a la normativa establecida para ello, surgiendo una serie de mecanismos para alcanzar dichos fines, entre estos los procesos de fiscalización, la evaluación de políticas y programas públicos, los sistemas de control interno y la participación ciudadana.

La Unidad Técnica de Evaluación se constituyó para atender lo establecido en La Constitución Política del Estado de Sinaloa y de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, donde se establece que El Congreso del Estado evaluará el desempeño de la Auditoría Superior del Estado y que para ello la Comisión de Fiscalización contará con una Unidad Técnica de Evaluación encargada de auxiliarla en la vigilancia, evaluación y control del desempeño de la Auditoría Superior del Estado. Además de Auxiliar a la Comisión en el análisis y dictaminación del Informe General, los informes individuales y demás documentos que le envíe la Auditoría Superior.

Teniendo como fin fortalecer los procesos de fiscalización y orientar los productos derivados de esta actividad hacia una mejora continua constante y permanente, la Unidad Técnica de Evaluación propone como productos de esta Unidad para el Programa Anual de Trabajo 2025 la realización de una auditoría de cumplimiento financiero denominada Administración de Recursos Financieros y Presupuestales; la realización de cuatro evaluaciones del desempeño: Evaluación técnica del Proceso de Planeación (Análisis del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2025), Evaluación Técnica de la Evolución y Tendencia de las Acciones de Fiscalización periodo Cuenta Pública 2017-2023 y Evaluación técnica del Impacto de las Acciones Derivadas de la Fiscalización en los Municipios periodo Cuenta Pública 2017-2023, así como la Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa Ejercicio 2024.

Las Fichas Técnicas del Análisis y dictaminación del informe general e informes individuales de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública 2024.

Marco Jurídico

Conforme al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos económicos de que dispongan la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

El artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, establece en su primer párrafo, que “Los recursos económicos del Gobierno del Estado, de los Municipios y de los organismos e instituciones (...), se administrarán y ejercerán con eficiencia, eficacia y honradez, aplicándolos precisamente a satisfacer los fines a que estén destinados”.

De acuerdo al artículo 43 fracción XXI de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, es facultad del Congreso del Estado expedir anualmente la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación de la iniciativa enviada por el Ejecutivo Estatal; asimismo, el artículo 124 del mismo ordenamiento legal, señala que el Congreso del Estado aprobará las Leyes de Ingresos de los Municipios y revisará y fiscalizará sus cuentas públicas, en tanto que los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles. A efecto de verificar el cumplimiento de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, el artículo 43, fracción XXII, de la citada Constitución Local, otorga al Congreso del Estado la facultad exclusiva para revisar y fiscalizar la Cuenta Pública, actividad que se realiza a través de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43, fracciones XXII, último párrafo, y XXII Bis B, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el Congreso del Estado, evaluará el desempeño de la Auditoría Superior del Estado y al efecto le podrá requerir que le informe sobre la evolución de sus trabajos de fiscalización.

Como lo establece de forma puntual el artículo 28 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Fiscalización es la instancia de coordinación del Congreso del Estado con la Auditoría Superior del Estado, con la competencia y facultades que le

otorga la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y la Ley citada en primer término; Comisión que contará con el apoyo de la Unidad Técnica de Evaluación, como se desprende de lo previsto en el artículo 30 Bis, así como en las facultades contempladas en el diverso 30 Bis A, ambos preceptos de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

En este sentido, la Comisión de Fiscalización contará con una Unidad Técnica de Evaluación encargada de auxiliarla en la vigilancia, evaluación y control del desempeño de la Auditoría Superior del Estado, conforme a lo establecido en el artículo 30 Bis de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, así como en el diverso 1 del Reglamento Interior de la Unidad Técnica de Evaluación.

Ahora bien, conforme al artículo 9 del Reglamento Interior antes citado, la Unidad Técnica de Evaluación debe elaborar su Programa Anual de Trabajo, que deberá ser aprobado por la Comisión de Fiscalización, de conformidad con lo dispuesto por el precitado numeral 9, fracción I, del Reglamento Interior de dicha Unidad Técnica.

Por lo anterior, el Programa Anual de Trabajo 2025, toma como base las obligaciones que diversos ordenamientos jurídicos imponen a la Unidad Técnica de Evaluación y a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, misma que es evaluada en cuanto a su desempeño; por lo tanto es importante tomar en consideración en el marco jurídico, no sólo lo relativo a las obligaciones y facultades de la Auditoría Superior del Estado y de la Unidad Técnica de Evaluación, sino considerar también la normatividad aplicable al ejercicio de los recursos que integran la Cuenta Pública, entre los que podemos distinguir principalmente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Códigos

- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Código Civil del Estado de Sinaloa.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sinaloa.

- Código Penal para el Estado de Sinaloa.
- Código Fiscal del Estado de Sinaloa.
- Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa

Leyes

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Archivos.
- Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.
- Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.
- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.
- Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes Muebles del Estado de Sinaloa.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.
- Ley de Austeridad del Estado de Sinaloa.
- Ley de Remuneración para los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.

- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Reglamentos

- Reglamento Interior de la Unidad Técnica de Evaluación de la Comisión de Fiscalización.
- Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Manuales

- Manual General de la Fiscalización Superior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.
- Marco Normativo General para la Fiscalización Superior del Estado de Sinaloa.
- Manual de Organización de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.
- Manual para el Desarrollo de Auditorías Financieras.
- Manual de Fiscalización de Auditoría Financiera.
- Manual para el Desarrollo de Auditorías Forenses.
- Manual para el Desarrollo de Auditorías sobre el Desempeño.
- Manual de Fiscalización de Auditorías de Desempeño.
- Metodología para el Desarrollo de Auditorías del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.
- Manual de Organización de la Unidad Técnica de Evaluación.

Otras Disposiciones Normativas

- Código de Ética y de Conducta de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.
- Política Antisoborno de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.
- Directrices para Prevenir Conflictos de Intereses de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Contratación de Despachos Externos para la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables del Estado de Sinaloa.
- Lineamientos para la Asignación y Comprobación de Viáticos otorgados a los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Propuestas de Evaluaciones Técnicas.

Evaluaciones de Desempeño.

Evaluación Técnica del Proceso de Planeación (Análisis del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2025).

La primera evaluación de tipo de desempeño lo cual contempla un análisis del proceso de planeación elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa. En cumplimiento del artículo primero del Reglamento interior de la Unidad Técnica de Evaluación donde se establece que dicha unidad tendrá como objetivo auxiliar a la Comisión de Fiscalización en la vigilancia, evaluación y control del desempeño de la Auditoría Superior del Estado, se propone lo siguiente.

Realizar una evaluación técnica del proceso de Planeación de las auditorías que lleva a cabo la Auditoría Superior del Estado mediante la integración del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones, el cual es elaborado en el mes de enero y entregado a la Comisión de Fiscalización para su conocimiento, en esta evaluación se analizarán los siguientes ejes:

- La evolución de los entes auditados en los ejercicios anteriores.
- La periodicidad con la que se han revisado los entes por tipo de ente auditado.
- Los criterios irrefutables y ponderables con los cuales se integró el PAAVI.
- La integración de los temas prioritarios y estratégicos.
- Solicitudes factibles de la Comisión de Fiscalización y de la Auditoría Superior de la Federación para la integración del PAAVI.
- Monto de los recursos que operan las entidades a fiscalizar.
- La inclusión de los resultados de las auditorías anteriores.

- Entidades fiscalizadas cuya naturaleza de operación esté directamente relacionada con el desarrollo social, salud, seguridad pública, vivienda, educación y agropecuario.
- Variación del presupuesto de las entidades a fiscalizar.
- Inclusión de evaluaciones integrales de políticas públicas.
- Evolución del número de auditorías por tipo de auditoría.

Esta evaluación tendrá como objetivo dotar a la Comisión de Fiscalización de elementos técnicos para el análisis y consideraciones al PAAVI 2025.

Evaluación Técnica de la Evolución y Tendencia de las Acciones de Fiscalización Periodo Cuenta Pública 2017- 2023.

Evaluación de los efectos de las acciones de fiscalización y en su caso consecuencias, lo cual constará de un análisis comparativo respecto de los cinco años previos de la evolución de las recomendaciones, los pliegos de observaciones, las promociones de responsabilidad administrativa, las solicitudes de aclaración y la presentación de denuncias de hechos con la finalidad de identificar su magnitud, evolución, tendencia, nivel de atención y las recurrencias que les dan origen en su caso. Analizándose principalmente los siguientes ejes:

- Emisión de recomendaciones, derivadas de auditorías financieras y al desempeño periodo Cuenta Pública 2017-Cuenta Pública 2023 cuantificando el promedio de éstas por auditoría ejecutada, su evolución, tendencia y nivel de atención.
- Emisión de pliegos de observaciones (PO) derivadas de auditorías periodo Cuenta Pública 2017-Cuenta Pública 2023, cuantificando el promedio de éstas por auditoría ejecutada, magnitud de los recursos que involucran, su evolución, tendencia, solventación y recurrencias que dan origen a este tipo de acciones.
- Emisión de las promociones de responsabilidad administrativa (PRA) derivadas de auditorías periodo Cuenta Pública 2017-Cuenta Pública 2023 cuantificando el promedio de éstas por auditoría ejecutada, su evolución, tendencia y nivel de atención.

- Emisión de solicitudes de aclaración (SA) derivadas de auditorías periodo Cuenta Pública 2017-Cuenta Pública 2023, cuantificando el promedio de éstas por auditoría ejecutada, su evolución, tendencia y atención.
- Presentación de Denuncias de Hechos y de Promociones de Responsabilidad Administrativa por Faltas Graves derivadas de la fiscalización superior periodo Cuenta Pública 2017-Cuenta Pública 2023, detallando su seguimiento y el estatus que guardan.

Como parte de la evolución y tendencia de las acciones de fiscalización también se incluirá un apartado del análisis de la emisión de recuperaciones operadas por parte de la Auditoría Superior del Estado en el cual se incluirán los análisis siguientes:

- Recuperaciones derivadas de la fiscalización superior en razón del presupuesto anual de la ASE.
- Proporción de las recuperaciones operadas respecto del total de recuperaciones determinadas.
- Recuperaciones derivadas de la fiscalización superior en razón del monto fiscalizado.

Se incluirá la Tasa de Retorno de la ASE. En términos generales, la Tasa de Retorno es un indicador que permite observar la utilidad o rendimiento que produce alguna actividad. Para esta evaluación, se considera la estimación de una Tasa de Retorno para medir la relación entre el Total de las Recuperaciones Operadas por la ASE derivadas de sus labores de fiscalización, y el presupuesto anual devengado por la misma.

Es importante mencionar que la razón estimada en el indicador se considera como una relación de magnitud que permite cuantificar el beneficio económico de las labores de la ASE, pero no es, ni puede considerarse como un indicador de rentabilidad, ya que la recuperación de recursos no es uno de los fines principales de la ASE. Por el contrario, sus acciones se dirigen, en un primer momento, a prevenir la comisión de acciones irregulares e inhibir las malas prácticas en el ejercicio de los recursos públicos.

Evaluación Técnica del Impacto de las Acciones derivadas de la Fiscalización en los Municipios periodo Cuenta Pública 2017-2023.

Con la finalidad de fortalecer la toma de decisiones legislativas en función de los resultados obtenidos, se realizará una evaluación técnica con el fin de analizar el caso particular de cada municipio del estado de Sinaloa, la evaluación técnica se situará en la Cuenta Pública 2023 tomando como referencia los ejercicios anteriores, con el fin de obtener un panorama de cada municipio que anteceda al análisis y dictaminación de la Cuenta Pública 2024. Los ejes a evaluar serán los siguientes:

- Principales debilidades de control interno en los municipios.
- Principales fortalezas de control interno en los municipios.
- Análisis de la tendencia de los municipios en función de la emisión de recomendaciones, pliego de observaciones, promociones de responsabilidad administrativa y solicitudes de aclaración.
- Clasificación de municipios con mayor emisión de recomendaciones, así como su nivel de atención.
- Clasificación de municipios con menor emisión de recomendaciones, así como su nivel de atención.
- Identificación de los municipios con mayor monto acumulado en pliego de observaciones durante el periodo de las Cuentas Públicas 2017- 2023, así como su nivel de solventación.
- Identificación de los municipios con menor monto acumulado en pliego de observaciones durante el periodo de las Cuentas Públicas 2017- 2023, así como su nivel de solventación.
- Identificación de los municipios con mayor emisión en promociones de responsabilidad administrativa durante el periodo de las Cuentas Públicas 2017-2023, así como su nivel de atención.
- Identificación de los municipios con menor emisión en promociones de responsabilidad administrativa durante el periodo de las Cuentas Públicas 2017-2023, así como su nivel de atención.

- Análisis de las recurrencias que dieron origen a los pliegos de observaciones.
- Análisis y tendencias de la licitación de la Obra Pública.
- Análisis de los incrementos de nómina.
- Análisis de la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y las acciones con perspectiva de género.

Propuestas de Auditorías

Auditoría 01/2025 Administración de Recursos Financieros y Presupuestales

Tipo de auditoría: Cumplimiento financiero.

Nombre de la auditoría: Administración de Recursos Financieros y Presupuestales.

Periodo auditado: 2024.

Objetivo General: Verificar la debida aplicación y control de los recursos financieros y presupuestales ejercidos por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Objetivos específicos: Verificar que los recursos financieros y presupuestales se ajusten la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos y los controles establecidos para su ejercicio, que su comprobación esté soportada con documentación comprobatoria original y justificativa, que reúna los requisitos fiscales y legales establecidos en el Código Fiscal de la Federación, además del apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que rigen en la materia, constatar el procedimiento de adquisición y comprobar el uso y destino de los bienes adquiridos.

Criterios de selección:

- Importancia

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su primer párrafo “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se

administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas (...).

El artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, establece en su primer párrafo que “Los recursos económicos del Gobierno del Estado, de los Municipios y de los organismos e instituciones (...), se administrarán y ejercerán con eficiencia, eficacia y honradez, aplicándolos precisamente a satisfacer los fines a que estén destinados”.

En el artículo 19, fracción VI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se establece, que “Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas”.

En este sentido, el de transitar hacia una ejecución transparente del gasto público en apego a la normativa aplicable surgen tanto exigencias sociales como jurídicas para la vigilancia, evaluación y control de los procedimientos involucrados en el proceso.

El 06 de febrero de 2019 se publica en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” No. 016 la Ley de Austeridad para el estado de Sinaloa, la cual tiene como objeto establecer los criterios de austeridad, racionalidad y transparencia a los que debe sujetarse el gasto público de los Poderes del Estado, los Municipios y entidades Públicas, quienes se sujetarán invariablemente a sus disposiciones.

Este conjunto de medidas deberán ser aplicadas por los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, sin afectar el cumplimiento de las metas establecidas en sus programas aprobados con el propósito de avanzar en el uso transparente y eficaz de los recursos públicos.

Además siendo un objetivo de alcance institucional el “Asegurar la disponibilidad eficiente de los recursos materiales y servicios generales”, objetivo estratégico ER4 del Plan Estratégico de la ASE 2024-2031, publicado en <https://www.ase-sinaloa.gob.mx/wp->

<content/uploads/2024/03/PLAN ESTRATEGICO ASE 2024-2031.pdf>, se considera relevante e importante el auditar la Administración de Recursos Financieros y Presupuestales de la ASE con el fin de conocer sus resultados y contribuir a la mejora continua de la institución.

- Pertinencia

Se considera pertinente el llevar a cabo la auditoría denominada Administración de Recursos Financieros y Presupuestales, derivado de la necesidad de que la ASE administra los recursos que ejerce bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, a fin de coadyuvar a fortalecer la toma de decisiones respecto de la planificación, organización y destino de su presupuesto orientado hacia sus fines institucionales.

- Factibilidad

La Unidad Técnica de Evaluación cuenta con la capacidad profesional y experiencia requerida para la ejecución de la auditoría, además, se dispone con los recursos materiales, Humanos, financieros y tecnológicos necesarios para su desarrollo en los términos correspondientes.

- Conclusiones

Derivado de la aplicación de los criterios descritos anteriormente se destaca importante, pertinente y factible la propuesta de auditoría de cumplimiento financiero denominada Administración de Recursos Financieros y Presupuestales, la cual es de suma importancia debido a que se enmarca dentro de un mandato constitucional la eficacia, eficiencia, economía y honradez en el ejercicio de los recursos públicos y además se encuentra establecido como uno de los objetivos estratégicos de la misma institución el “Asegurar la disponibilidad eficiente de los recursos materiales y servicios generales”.

Seguimiento de auditorías anteriores / Mecanismos de mejora implementados como resultado de la auditoría 01/2024.

Como resultado de la auditoría de cumplimiento financiero con enfoque de desempeño realizada en 2024 a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa se obtuvieron un total de 30

resultados, integrados por: 23 sin observación y 7 con observación Solventada, derivando en 3 mecanismos de mejora por parte de la institución.

La institución implementó áreas de mejora en la actualización de la información financiera derivada de los registros de las operaciones presupuestarias y contables, diseño de un sistema informático para la asignación y distribución de los vales de combustible-gasolina que permitan tener actualizadas las bitácoras de la asignación, así como la actualización de los Lineamientos para la Asignación y Comprobación de Viáticos Otorgados a los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa

NOTA: Los objetivos planteados están sujetos a la disponibilidad de la información, dicha información es de carácter integral, es decir toda información proporcionada a esta unidad podrá ser utilizada en las evaluaciones, auditorias, estudios, fichas, opiniones técnicas y demás actividades realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación.

Fichas técnicas: Análisis y dictaminación del Informe General e Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.

Con el objetivo de auxiliar a la Comisión de Fiscalización en el análisis y dictaminación del informe general e informes individuales de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública 2024 se elaboraran y entregaran una ficha técnica por cada informe individual y la correspondiente al Informe General, una vez remitidos los informes de Cuenta Pública 2024 por parte de la Comisión de Fiscalización.

Las fichas técnicas son un análisis de carácter técnico, el cual tiene la finalidad de dotar al legislador de datos, indicadores y elementos significativos para auxiliar a la Comisión de Fiscalización en el análisis, discusión y dictaminación de la Cuenta Pública 2024, en aras de ampliar el contexto se incluyen los resultados de ejercicios anteriores, con el fin de contar con datos históricos y vislumbrar el comportamiento de las variables a lo largo del tiempo, como fuente de información se utiliza la publicada en el portal oficial de la Auditoría Superior del Estado, así como la remitida por la Comisión de Fiscalización a la Unidad Técnica de Evaluación.

Además se incluyen datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y de la Cuenta Pública del ejercicio 2024, consultada en las páginas oficiales de los municipios del Estado de Sinaloa.

Calendario estimado Programa Anual de Trabajo 2025.

El calendario de las fechas estimadas se muestra a continuación, estando sujeto a la entrega de la información.

Mes	Actividad	Comentarios
Enero	Planeación y programación de auditoría y evaluaciones. Capacitación del personal.	Se diseñan los resultados de auditoría, envío de oficios de solicitud de información de planeación.
Febrero	Ejecución de Evaluación Técnica. Informe de Evaluación Técnica. Informe de Seguimiento de Evaluación Técnica. Capacitación del personal.	Envío de solicitudes de información para el inicio de la evaluación. Entrega del Informe de la Evaluación Técnica del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2025 de la Auditoría Superior del Estado. Se elabora y remite el Informe de Seguimiento de Evaluación Técnica.
Marzo	Planeación de auditoría. Ejecución de Evaluación Técnica. Informe de Evaluación Técnica. Informe de Seguimiento de Evaluación Técnica. Capacitación del personal.	Envío de solicitud de información para la apertura de auditoría. Envío de solicitudes de información para el inicio de la evaluación. Entrega del informe de Evaluación Técnica de la Evolución y Tendencia de las Acciones de Fiscalización Periodo Cuenta Pública 2017-2023. Se elabora y remite el Informe de Seguimiento de Evaluación Técnica.
Abril	Ejecución de la auditoría. Ejecución de Evaluación Técnica. Informe de Evaluación Técnica. Informe de Seguimiento de Evaluación Técnica. Capacitación del personal.	Inicio de ejecución de auditoría. Recepción de las solicitudes de información y aplicación de procedimientos de los resultados de auditoría. Envío de solicitudes de información para el inicio de la evaluación.

Mes	Actividad	Comentarios
		Entrega del informe de Evaluación Técnica del Impacto de las Acciones derivadas de la Fiscalización en los Municipios, periodo Cuenta Pública 2017-2023. Se elabora y remite el Informe de Seguimiento de Evaluación Técnica.
Mayo	Ejecución de auditoría. Capacitación del personal.	Aplicación de procedimientos de los resultados de auditoría.
Junio	Ejecución de auditoría. Capacitación del personal.	Aplicación de procedimientos de los resultados de auditoría.
Julio	Cierre de auditoría. Pre Confronta. Confronta. Capacitación del personal.	Se cita al ente auditado para el conocimiento de los resultados preliminares y se les da tres días para la recepción de información. Se valora la información remitida posterior al cierre de auditoría y se cita a pre confronta, y se les da tres días para la recepción de información. Se realiza la confronta de auditorías una vez valoradas las respuestas remitidas por la entidad fiscalizada.
Agosto	Informe de Auditoría. Informe de Seguimiento de Auditoría. Capacitación del personal.	Entrega del Informe de Auditoría. Se elabora y remite el Informe de Seguimiento de Auditoría.
Septiembre	Elaboración de Fichas Técnicas Cuenta Pública 2024. Capacitación del personal.	Se elaboran y remiten las Fichas Técnicas de Cuenta Pública 2024.
Octubre	Elaboración de Fichas Técnicas Cuenta Pública 2024. Capacitación del personal.	Se elaboran y remiten las Fichas Técnicas de Cuenta Pública 2024.
Noviembre	Planeación PAT 2026. Elaboración de Fichas Técnicas Cuenta Pública 2024. Capacitación del personal.	Se remite PAT 2026 a la Comisión de Fiscalización. Se elaboran y remiten las Fichas Técnicas de Cuenta Pública 2024.
Diciembre	Capacitación del personal.	

Capacitación y actualización del personal.

Como parte del fortalecimiento técnico y actualización de todo el personal de la Unidad Técnica de Evaluación se propone la capacitación permanente en los temas de:

- Políticas públicas y evaluación.
- Contabilidad Gubernamental.
- Disciplina Financiera.
- Responsabilidades Administrativas.
- Auditoría Gubernamental.
- Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Matriz de Indicadores para Resultados.
- Gestión por Resultados y Valor Público.
- Control Interno.

Las horas mínimas de capacitación para cada trabajador de la UTE anuales serán 40.

Cabe señalar que esta Unidad no administra ni ejerce recurso, es a través de la Dirección Administrativa que se solicitan y autorizan los activos y necesidades del área.

Estructura de la Unidad.

En cumplimiento con el artículo 13, inciso VI, donde se establece el proponer a la Comisión el nombramiento y/o remoción del personal de confianza de la unidad se propone lo siguiente:

- La promoción de la Lic. Michell Guadalupe Cázares Álvarez al puesto de auditor de cuenta pública en el Departamento de Fiscalización (actualmente se desempeña como asistente en la UTE) es Licenciada en Administración, cuenta con los diplomados de Presupuesto basado en Resultados, diplomado en Evaluación de Políticas y Programas Públicos, ambos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Diplomado en Auditoría Gubernamental por el Colegio de Contadores A.C., y diversos cursos que la harán desempeñar el cargo de una manera eficiente y eficaz.

- La contratación de la Lic. Blanca Guadalupe Sauced Quiñonez al puesto de asistente de la UTE quien cuenta con experiencia en temas administrativos.
- La contratación del Lic. Ulices Ramírez Medina al puesto de auditor en el Departamento de Planeación y Programación, es licenciado en Economía, licenciado en Informática, cuenta con un Diplomado en Matemáticas y Estadísticas aplicadas al análisis económico, Diplomado en Educación Financiera, cuenta con experiencia en administración y finanzas.

La presente promoción y contratación del personal corresponden a plazas que se encontraban ocupadas anteriormente en la Unidad Técnica de Evaluación y actualmente se encuentran disponibles lo que no implica un incremento de plazas en la plantilla laboral y en el presupuesto.

Indicadores de Resultados de la Unidad Técnica de Evaluación para el ejercicio fiscal 2025

En cumplimiento del artículo 8 de las atribuciones de la Unidad, del Reglamento Interior de la Unidad Técnica de Fiscalización fracción VI, donde se establece que se tiene como atribución el proponer a la comisión los sistemas de Evaluación del Desempeño de la Propia Unidad se remiten los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa de la Unidad Técnica de Evaluación para el ejercicio fiscal 2025:

FICHA TÉCNICA												
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Nombre del Programa presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
Clasificación del Programa Presupuestario:						R - Específicos						
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):			Fin		Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:			Contribuir a la eficiencia de la fiscalización superior en el Estado de Sinaloa.				
Nombre:		Tasa de Retorno de la Auditoría Superior del Estado					Identificador:		UTE-F-1			
Definición:		El indicador mide la tasa de retorno de la ASE con respecto al total de las recuperaciones operadas.										
Tipo:		ESTRATÉGICO					Dimensión:		EFICIENCIA			
Frecuencia:		ANUAL					Unidad de medida:		tasa			
Método de cálculo:		Fórmula:		(Monto del Total de Recuperaciones Operadas derivadas de la Fiscalización Superior/ Presupuesto Devengado de la Auditoría Superior del Estado)								
		Variables:		Monto del Total de Recuperaciones Operadas derivadas de la Fiscalización Superior Cuenta Pública 2023 Presupuesto Devengado de la Auditoría Superior del Estado en 2024								
		Fuente de Información de las variables:		H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Informe de Evaluación de Desempeño de la ASE www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed https://www.congresosinaloa.gob.mx/unidad-tecnica-de-evaluacion/								
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)									ASCENDENTE			
3. METAS DEL PROGRAMA												
Línea base				Año:		2020		Valor:		4.62		
Meta de mediano plazo				Año:				Valor:				
Avance de la meta de mediano plazo				Año:				Valor:				
Meta anual				Año:		2025		Valor:		4.70		
Calendario de la meta anual												
Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador												N.D
Denominador												N.D
Indicador												4.70
Parámetros de semaforización				Aceptable (verde):				Avance en la meta >= 80%				
				Con riesgo (amarillo):				80% < Avance en la meta <= 60%				
				Crítico (rojo):				Avance en la meta <70%				
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)												

Área responsable (nombre y ubicación):	H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):	Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879
5. OBSERVACIONES	

FICHA TÉCNICA												
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Nombre del Programa presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
Clasificación del Programa Presupuestario:						R - Específicos						
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):			Propósito		Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:			La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa implementa mejoras derivadas de su revisión.				
Nombre:			Porcentaje de mejoras implementadas por parte del órgano fiscalizador					Identificador:		UTE-P-1		
Definición:			El indicador mide la solventación o implementación de mecanismos de mejora por parte de la ASE, en razón de las recomendaciones recibidas producto de las auditorías y evaluaciones que le son practicadas									
Tipo:			ESTRATÉGICO				Dimensión:		EFICIENCIA			
Frecuencia:			ANUAL				Unidad de medida:		PORCENTAJE			
Método de cálculo:			Fórmula:		(Número de recomendaciones atendidas y mecanismos de mejora implementadas por parte de la ASE / Total de hallazgos de auditoría con observación y recomendaciones de evaluación) * 100							
			Variables:		Número de recomendaciones atendidas y mecanismos de mejora implementadas por parte de la ASE Total de hallazgos de auditoría con observación y recomendaciones de evaluación							
			Fuente de Información de las variables:		H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Informes de auditoría; Informes de evaluación; Informes de seguimiento. www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed https://www.congresosinaloa.gob.mx/unidad-tecnica-de-evaluacion/							
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)									ASCENDENTE			
3. METAS DEL PROGRAMA												
Línea base			Año:		2023		Valor:		84.62%			
Meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Avance de la meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Meta anual			Año:		2025		Valor:		80			
Calendario de la meta anual												
Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador												4
Denominador												5
Indicador												80
Parámetros de semaforización			Aceptable (verde):				Avance en la meta >= 80%					
			Con riesgo (amarillo):				80% < Avance en la meta <= 70%					
			Crítico (rojo):				Avance en la meta <70%					
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)												
Área responsable (nombre y ubicación):			H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado									
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):			Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879									
5. OBSERVACIONES												
En caso de no determinarse hallazgos de auditoría ni recomendaciones derivadas de la evaluación, el indicador se considerará en aceptable.												

FICHA TÉCNICA												
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Nombre del Programa presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
Clasificación del Programa Presupuestario:						R - Específicos						
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):			Componente 1		Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:			Recursos financieros de la ASE revisados				
Nombre:			Porcentaje de recursos financieros auditados					Identificador:		UTE-C1-1		
Definición:			El indicador mide el porcentaje de los recursos financieros revisados por la UTE devengados por la ASE que tienen como fuente de financiamiento las transferencias recibidas del H. Congreso del Estado equivalentes al 3%, respecto del total de los recursos financieros devengados por la ASE que tienen como fuente de financiamiento las transferencias recibidas del H. Congreso del Estado equivalentes al 3%.									
Tipo:			Estratégico				Dimensión:		Eficacia			
Frecuencia:			Anual				Unidad de medida:		PORCENTAJE			
Método de cálculo:			Fórmula:		(Universo Seleccionado/ Muestra auditada) * 100							
			Variables:		Universo seleccionado del monto devengado por la ASE que tienen como fuente de financiamiento las transferencias recibidas del H. Congreso del Estado equivalentes al 3%. / Muestra auditada del universo seleccionado del monto devengado por la ASE que tienen como fuente de financiamiento las transferencias recibidas del H. Congreso del Estado equivalentes al 3%.							
			Fuente de Información de las variables:		H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Informe de auditoría a los recursos financieros a la ASE https://www.congresosinaloa.gob.mx/unidad-tecnica-de-evaluacion/ www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed							
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)									ASCENDENTE			
3. METAS DEL PROGRAMA												
Línea base			Año:		2022		Valor:		81.49%			
Meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Avance de la meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Meta anual			Año:		2025		Valor:		81.5%			
Calendario de la meta anual												
Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador												17732705.26
Denominador												21761259.27
Indicador												81.5%
Parámetros de semaforización			Aceptable (verde):				Avance en la meta $\geq 70\%$					
			Con riesgo (amarillo):				70% < Avance en la meta $\geq 60\%$					
			Crítico (rojo):				Avance en la meta <50%					
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)												
Área responsable (nombre y ubicación):			H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado									
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):			Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879									
5. OBSERVACIONES												

Dentro de los Ingresos obtenidos y administrados por la Auditoría Superior del Estado, se encuentran las transferencias recibidas del H. Congreso del Estado, originados por pagos realizados de Contratistas por concepto de Derechos por inspección y vigilancia de obra pública directa equivalente al 3% sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo: cuyo destino es para el financiamiento de la prestación de los servicios de verificación, inspección, fiscalización y control, de acuerdo a lo señalado en los artículos 69 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y 90-H de la Ley de Hacienda Municipal del estado de Sinaloa. Las auditorías practicadas por la Unidad Técnica de Evaluación tienen por objetivo la revisión de los recursos administrados de esta fuente de financiamiento.

FICHA TÉCNICA												
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Nombre del Programa presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
Clasificación del Programa Presupuestario:						R - Específicos						
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):			Actividad 1.1		Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:			Planeación y programación de auditorías financieras.				
Nombre:		Porcentaje de auditorías financieras autorizadas.					Identificador:		UTE-C1-A1-1			
Definición:		El indicador mide el porcentaje de auditorías financieras autorizadas con respecto de las propuestas										
Tipo:		GESTIÓN				Dimensión:		EFICIENCIA				
Frecuencia:		TRIMESTRAL				Unidad de medida:		PORCENTAJE				
Método de cálculo:		Fórmula:		(Número de auditorías financieras autorizadas / Total de auditorías financieras propuestas * 100								
		Variables:		Número de auditorías financieras autorizadas por la Comisión de Fiscalización Total de auditorías Propuestas a la Comisión de Fiscalización								
		Fuente de Información de las variables:		H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Programa Anual de Trabajo UTE para el año correspondiente. Acta de Sesión de la Comisión de Fiscalización de la autorización del Programa Anual de Trabajo. https://www.congresosinaloa.gob.mx/unidad-tecnica-de-evaluacion/ www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed								
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)								ASCENDENTE				
3. METAS DEL PROGRAMA												
Línea base				Año:		2023		Valor:		100%		
Meta de mediano plazo				Año:				Valor:				
Avance de la meta de mediano plazo				Año:				Valor:				
Meta anual				Año:		2025		Valor:		100 %		
Calendario de la meta anual												
Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador			1									
Denominador			1									
Indicador			100%									
Parámetros de semaforización			Aceptable (verde):		Avance en la meta >= 80%							
			Con riesgo (amarillo):		80% < Avance en la meta <= 70%							
			Crítico (rojo):		Avance en la meta <60%							
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)												
Área responsable (nombre y ubicación):				H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado								
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):				Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879								
5. OBSERVACIONES												

FICHA TÉCNICA												
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Nombre del Programa presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
Clasificación del Programa Presupuestario:						R - Específicos						
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):			Actividad 1.2		Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:			Apertura de auditorías financieras				
Nombre:			Porcentaje de auditorías financieras iniciadas.				Identificador:		UTE-C1-A1-2			
Definición:			El indicador mide el porcentaje de auditorías financieras aperturadas con respecto de las programadas.									
Tipo:			GESTIÓN				Dimensión:		EFICIENCIA			
Frecuencia:			SEMESTRAL				Unidad de medida:		PORCENTAJE			
Método de cálculo:			Fórmula:		(Número de auditorías financieras autorizadas / Total de auditorías financieras propuestas * 100							
			Variables:		Número de auditorías financieras autorizadas por la Comisión de Fiscalización Total de auditorías Propuestas a la Comisión de Fiscalización							
			Fuente de Información de las variables:		H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Programa Anual de Trabajo UTE para el año correspondiente. Reporte semestral de actividades UTE. https://www.congresosinaloa.gob.mx/unidad-tecnica-de-evaluacion/ www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed							
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)									ASCENDENTE			
3. METAS DEL PROGRAMA												
Línea base			Año:		2023		Valor:		100%			
Meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Avance de la meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Meta anual			Año:		2025		Valor:		100 %			
Calendario de la meta anual												
Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador					1							
Denominador					1							
Indicador					100							
Parámetros de semaforización			Aceptable (verde):				Avance en la meta >= 80%					
			Con riesgo (amarillo):				80% < Avance en la meta <= 70%					
			Crítico (rojo):				Avance en la meta <60%					
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)												
Área responsable (nombre y ubicación):			H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado									
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):			Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879									
5. OBSERVACIONES												

FICHA TÉCNICA												
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Nombre del Programa presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
Clasificación del Programa Presupuestario:						R - Específicos						
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):			Actividad 1.3		Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:			Auditorías financieras ejecutadas.				
Nombre:			Porcentaje de auditorías financieras practicadas a la Auditoría Superior del Estado.					Identificador:		UTE-C1-A3-3		
Definición:			El indicador mide el porcentaje de auditorías financieras concluidas con respecto de las programadas.									
Tipo:			GESTIÓN				Dimensión:		EFICIENCIA			
Frecuencia:			SEMESTRAL				Unidad de medida:		PORCENTAJE			
Método de cálculo:			Fórmula:		(Número de auditorías financieras practicadas a la ASE / Total de auditorías financieras Programadas a la ASE * 100							
			Variables:		Número de auditorías financieras practicadas a la ASE Total de auditorías autorizadas por la Comisión de Fiscalización.							
			Fuente de Información de las variables:		H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Programa Anual de Trabajo UTE para el año correspondiente. Informe de Auditoría Financiera. https://www.congresosinaloa.gob.mx/unidad-tecnica-de-evaluacion/ www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed							
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)									ASCENDENTE			
3. METAS DEL PROGRAMA												
Línea base			Año:		2023		Valor:		100%			
Meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Avance de la meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Meta anual			Año:		2025		Valor:		100 %			
Calendario de la meta anual												
Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador						0						1
Denominador						1						1
Indicador						0						100
Parámetros de semaforización			Aceptable (verde):				Avance en la meta >= 80%					
			Con riesgo (amarillo):				80% < Avance en la meta <= 70%					
			Crítico (rojo):				Avance en la meta <60%					
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)												
Área responsable (nombre y ubicación):					H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado							
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):					Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879							
5. OBSERVACIONES												

FICHA TÉCNICA												
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Nombre del Programa presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
Clasificación del Programa Presupuestario:						R - Específicos						
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):			Componente 2		Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:			Desempeño de la ASE evaluado				
Nombre:			Porcentaje de las dimensiones de desempeño evaluadas a la ASE.					Identificador:		UTE-C2-1		
Definición:			El indicador mide el porcentaje de las dimensiones evaluadas por parte de la UTE a la ASE.									
Tipo:			Estratégico				Dimensión:		Eficacia			
Frecuencia:			Anual				Unidad de medida:		PORCENTAJE			
Método de cálculo:			Fórmula:		(Dimensiones de desempeño evaluadas/ total de dimensiones de desempeño) * 100							
			Variables:		Número de dimensiones de desempeño evaluadas a la ASE Total de dimensiones de desempeño a evaluar (Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad).							
			Fuente de Información de las variables:		H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Informe de evaluación de desempeño a la ASE.							
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)									ASCENDENTE			
3. METAS DEL PROGRAMA												
Línea base			Año:		2022		Valor:		No existe			
Meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Avance de la meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Meta anual			Año:		2025		Valor:		75%			
Calendario de la meta anual												
Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador												3
Denominador												4
Indicador												75%
Parámetros de semaforización			Aceptable (verde):				Avance en la meta >= 60%					
			Con riesgo (amarillo):				70% < Avance en la meta <= 55%					
			Crítico (rojo):				Avance en la meta <50%					
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)												
Área responsable (nombre y ubicación):				H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado								
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):				Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879								
5. OBSERVACIONES												
Dimensiones												
Economía: mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos incurridos, ya sea de inversión o de operación.												
Eficacia: mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.												
Eficiencia: mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.												
Calidad: busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.												
De: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf												

FICHA TÉCNICA												
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Nombre del Programa presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
Clasificación del Programa Presupuestario:						R - Específicos						
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):			Actividad 2.1		Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:			Planeación y programación de Evaluaciones.				
Nombre:		Porcentaje de evaluaciones autorizadas.					Identificador:		UTE-C2-A2-1			
Definición:		El indicador mide el porcentaje de evaluaciones autorizadas con respecto de las propuestas										
Tipo:		GESTIÓN				Dimensión:		EFICIENCIA				
Frecuencia:		TRIMESTRAL				Unidad de medida:		PORCENTAJE				
Método de cálculo:			Fórmula:		(Número de evaluaciones autorizadas / Total de evaluaciones propuestas * 100							
			Variables:		Número de evaluaciones autorizadas por la Comisión de Fiscalización Total de evaluaciones Propuestas a la Comisión de Fiscalización							
			Fuente de Información de las variables:		H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Programa Anual de Trabajo UTE para el año correspondiente. Acta de la sesión de la Comisión de fiscalización para la autorización del Programa Anual de Trabajo UTE. https://www.congresosinaloa.gob.mx/unidad-tecnica-de-evaluacion/ www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed							
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)									ASCENDENTE			
3. METAS DEL PROGRAMA												
Línea base			Año:		2023		Valor:		100%			
Meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Avance de la meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Meta anual			Año:		2025		Valor:		100 %			
Calendario de la meta anual												
Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador			3									
Denominador			3									
Indicador			100%									
Parámetros de semaforización			Aceptable (verde):				Avance en la meta >= 80%					
			Con riesgo (amarillo):				80% < Avance en la meta <= 70%					
			Crítico (rojo):				Avance en la meta <60%					
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)												
Área responsable (nombre y ubicación):			H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado									
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):			Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879									
5. OBSERVACIONES												

FICHA TÉCNICA												
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Nombre del Programa presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
Clasificación del Programa Presupuestario:						R - Específicos						
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):			Actividad 2.2		Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:			Apertura de Evaluaciones				
Nombre:		Porcentaje de evaluaciones iniciadas.					Identificador:		UTE-C2-A2-1			
Definición:		El indicador mide el porcentaje de evaluaciones aperturadas con respecto de las programadas.										
Tipo:		GESTIÓN				Dimensión:			EFICIENCIA			
Frecuencia:		SEMESTRAL				Unidad de medida:			PORCENTAJE			
Método de cálculo:		Fórmula:		(Número de evaluaciones autorizadas / Total de evaluaciones propuestas * 100								
		Variables:		Número de evaluaciones iniciadas Total de evaluaciones autorizadas por la Comisión de Fiscalización								
		Fuente de Información de las variables:		H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Programa Anual de Trabajo UTE para el año correspondiente. Oficio de Inicio de Evaluaciones Informe de Evaluación https://www.congresosinaloa.gob.mx/unidad-tecnica-de-evaluacion/ www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed								
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)								ASCENDENTE				
3. METAS DEL PROGRAMA												
Línea base				Año:		2023		Valor:		100%		
Meta de mediano plazo				Año:				Valor:				
Avance de la meta de mediano plazo				Año:				Valor:				
Meta anual				Año:		2025		Valor:		100 %		
Calendario de la meta anual												
Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador					2							
Denominador					2							
Indicador					100							
Parámetros de semaforización				Aceptable (verde):		Avance en la meta >= 80%						
				Con riesgo (amarillo):		80% < Avance en la meta <= 70%						
				Crítico (rojo):		Avance en la meta <60%						
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)												
Área responsable (nombre y ubicación):				H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado								
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):				Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879								
5. OBSERVACIONES												

FICHA TÉCNICA												
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Nombre del Programa presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
Clasificación del Programa Presupuestario:						R - Específicos						
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):			Actividad 2.3		Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:			Conclusión de evaluaciones.				
Nombre:			Porcentaje evaluaciones practicadas a la Auditoría Superior del Estado.					Identificador:		UTE-C2-A3-3		
Definición:			El indicador mide el porcentaje de evaluaciones concluidas con respecto de las programadas.									
Tipo:			GESTIÓN				Dimensión:		EFICIENCIA			
Frecuencia:			SEMESTRAL				Unidad de medida:		PORCENTAJE			
Método de cálculo:			Fórmula:		(Número de evaluaciones practicadas a la ASE / Total de evaluaciones Programadas a la ASE * 100							
			Variables:		Número de evaluaciones practicadas a la ASE Total de evaluaciones autorizadas por la Comisión de Fiscalización.							
			Fuente de Información de las variables:		H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Programa Anual de Trabajo UTE para el año correspondiente. Informes de evaluaciones. https://www.congresosinaloa.gob.mx/unidad-tecnica-de-evaluacion/ www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed							
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)										ASCENDENTE		
3. METAS DEL PROGRAMA												
Línea base			Año:		2023		Valor:		100%			
Meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Avance de la meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Meta anual			Año:		2025		Valor:		100 %			
Calendario de la meta anual												
Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador						0						2
Denominador						2						2
Indicador						0						100
Parámetros de semaforización			Aceptable (verde):				Avance en la meta >= 80%					
			Con riesgo (amarillo):				80% < Avance en la meta <= 70%					
			Crítico (rojo):				Avance en la meta <60%					
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)												
Área responsable (nombre y ubicación):			H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado									
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):			Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879									
5. OBSERVACIONES												

FICHA TÉCNICA												
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Nombre del Programa presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
Clasificación del Programa Presupuestario:						R - Específicos						
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):			Componente 3		Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:			Efectos de las acciones de fiscalización evaluados				
Nombre:			Porcentaje de las acciones derivadas de la fiscalización que se evaluarán.					Identificador:		UTE-C3-1		
Definición:			El indicador mide el porcentaje de las acciones derivadas de la fiscalización de la cuenta pública evaluadas por la UTE.									
Tipo:			Estratégico				Dimensión:			Eficacia		
Frecuencia:			Anual				Unidad de medida:			PORCENTAJE		
Método de cálculo:			Fórmula:		(Acciones de fiscalización evaluadas por la UTE / total de acciones derivadas de la fiscalización contenidas en el informe de Cuenta Pública) * 100							
			Variables:		Número de las acciones derivadas de la fiscalización evaluadas por la UTE Total de acciones derivadas de la fiscalización contenidas en el informe de cuenta pública (Solicitudes de aclaración, pliegos de observaciones, promociones del ejercicio de de la facultad de promoción fiscal, promociones de responsabilidad administrativa, recomendaciones).							
			Fuente de Información de las variables:		H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Informe de evaluación de las acciones derivadas de la fiscalización superior.							
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)										ASCENDENTE		
3. METAS DEL PROGRAMA												
Línea base			Año:		2023		Valor:		100%			
Meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Avance de la meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Meta anual			Año:		2025		Valor:		100%			
Calendario de la meta anual												
Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador												5
Denominador												5
Indicador												100%
Parámetros de semaforización			Aceptable (verde):				Avance en la meta >= 80%					
			Con riesgo (amarillo):				70% < Avance en la meta <= 70%					
			Crítico (rojo):				Avance en la meta <60%					
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)												
Área responsable (nombre y ubicación):			H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado									
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):			Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879									
5. OBSERVACIONES												
Acciones derivadas de la fiscalización Vease en: Capítulo Tercero De las Acciones y Recomendaciones Derivadas de la Fiscalización, Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.												

FICHA TÉCNICA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa presupuestario:	Unidad Técnica de Evaluación
Clasificación del Programa Presupuestario:	R - Específicos
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Unidad Técnica de Evaluación

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):	Actividad 3.1	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:	Planeación y programación de evaluaciones de las acciones derivadas de la fiscalización.
---	---------------	--	--

Nombre:	Porcentaje de evaluaciones de las acciones derivadas de la fiscalización autorizadas.	Identificador:	UTE-C3-A3-1
---------	---	----------------	-------------

Definición:	El indicador mide el porcentaje de las evaluaciones derivadas de la fiscalización autorizadas con respecto de las propuestas.		
-------------	---	--	--

Tipo:	GESTIÓN	Dimensión:	EFICIENCIA
-------	---------	------------	------------

Frecuencia:	TRIMESTRAL	Unidad de medida:	PORCENTAJE
-------------	------------	-------------------	------------

Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{\text{Número de evaluaciones derivadas de la fiscalización autorizadas}}{\text{Total de evaluaciones de las acciones derivadas de la fiscalización propuestas}} \times 100 \right)$	
	Variables:	Número de las acciones derivadas de la fiscalización autorizadas por la Comisión de Fiscalización Total de evaluaciones derivadas de la fiscalización Propuestas a la Comisión de Fiscalización	
	Fuente de Información de las variables:	H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Programa Anual de Trabajo UTE para el año correspondiente. Informe de Evaluación de la Acción fiscalizadora. https://www.congresosinaloa.gob.mx/unidad-tecnica-de-evaluacion/ www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed	

Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)	ASCENDENTE
--	------------

3. METAS DEL PROGRAMA

Línea base	Año:	2023	Valor:	100%
Meta de mediano plazo	Año:		Valor:	
Avance de la meta de mediano plazo	Año:		Valor:	
Meta anual	Año:	2025	Valor:	100 %

Calendario de la meta anual

Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador			1									
Denominador			1									
Indicador			100%									

Parámetros de semaforización	Aceptable (verde):	Avance en la meta $\geq 80\%$
	Con riesgo (amarillo):	$80\% < \text{Avance en la meta} \leq 70\%$
	Crítico (rojo):	Avance en la meta $< 60\%$

4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)

Área responsable (nombre y ubicación):	H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):	Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879

5. OBSERVACIONES

FICHA TÉCNICA												
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Nombre del Programa presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
Clasificación del Programa Presupuestario:						R - Específicos						
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):			Actividad 3.2		Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:		Inicio de evaluaciones del efecto de las acciones derivadas de la Fiscalización Superior.					
Nombre:		Porcentaje de evaluaciones del efecto de la fiscalización iniciadas.				Identificador:		UTE-C3-A3-2				
Definición:		El indicador mide el porcentaje de las evaluaciones de los efectos de la fiscalización superior iniciadas con respecto de las programadas.										
Tipo:		GESTIÓN				Dimensión:		EFICIENCIA				
Frecuencia:		SEMESTRAL				Unidad de medida:		PORCENTAJE				
Método de cálculo:		Fórmula:		(Número de evaluaciones de los efectos derivados de la fiscalización iniciadas / Total de evaluaciones de los efectos derivados de la fiscalización programadas * 100								
		Variables:		Total de evaluaciones de los efectos derivados de la fiscalización iniciadas Número de evaluaciones de los efectos derivados de la fiscalización autorizadas por la Comisión de Fiscalización								
		Fuente de Información de las variables:		H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Programa Anual de Trabajo UTE para el año correspondiente. Oficio de inicio de Evaluación https://www.congresosinaloa.gob.mx/unidad-tecnica-de-evaluacion/ www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed								
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)								ASCENDENTE				
3. METAS DEL PROGRAMA												
Línea base				Año:		2023		Valor:		100%		
Meta de mediano plazo				Año:				Valor:				
Avance de la meta de mediano plazo				Año:				Valor:				
Meta anual				Año:		2025		Valor:		100 %		
Calendario de la meta anual												
Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador					1							
Denominador					1							
Indicador					100							
Parámetros de semaforización				Aceptable (verde):		Avance en la meta >= 80%						
				Con riesgo (amarillo):		80% < Avance en la meta <= 70%						
				Crítico (rojo):		Avance en la meta <60%						
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)												
Área responsable (nombre y ubicación):				H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado								
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):				Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879								
5. OBSERVACIONES												

FICHA TÉCNICA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa presupuestario:	Unidad Técnica de Evaluación
Clasificación del Programa Presupuestario:	R - Específicos
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Unidad Técnica de Evaluación

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):	Actividad 3.3	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:	Conclusión de evaluaciones de los efectos de la fiscalización superior.
---	---------------	--	---

Nombre:	Porcentaje evaluaciones de los efectos de la fiscalización superior concluidas a la Auditoría Superior del Estado.	Identificador:	UTE-C3-A3-3
---------	--	----------------	-------------

Definición:	El indicador mide el porcentaje de evaluaciones concluidas con respecto de las programadas.		
-------------	---	--	--

Tipo:	GESTIÓN	Dimensión:	EFICIENCIA
-------	---------	------------	------------

Frecuencia:	SEMESTRAL	Unidad de medida:	PORCENTAJE
-------------	-----------	-------------------	------------

Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{\text{Número de las evaluaciones de los efectos de la fiscalización superior practicadas a la ASE}}{\text{Total de evaluaciones de los efectos de la fiscalización superior Programadas a la ASE}} \times 100 \right)$	
	Variables:	Número de evaluaciones de los efectos de la fiscalización superior practicadas a la ASE Total de evaluaciones de los efectos de la fiscalización superior autorizadas por la Comisión de Fiscalización.	
	Fuente de Información de las variables:	H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Programa Anual de Trabajo UTE para el año correspondiente. Informes de evaluaciones de los efectos de la fiscalización superior. https://www.congresosinaloa.gob.mx/unidad-tecnica-de-evaluacion/ www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed	

Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)	ASCENDENTE
--	------------

3. METAS DEL PROGRAMA

Línea base	Año:	2023	Valor:	100%
Meta de mediano plazo	Año:		Valor:	
Avance de la meta de mediano plazo	Año:		Valor:	
Meta anual	Año:	2025	Valor:	100 %

Calendario de la meta anual

Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador						0						1
Denominador						1						1
Indicador						0						100

Parámetros de semaforización	Aceptable (verde):	Avance en la meta $\geq 80\%$
	Con riesgo (amarillo):	$80\% < \text{Avance en la meta} \leq 70\%$
	Crítico (rojo):	Avance en la meta $< 60\%$

4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)

Área responsable (nombre y ubicación):	H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):	Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879

5. OBSERVACIONES

FICHA TÉCNICA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa presupuestario:	Unidad Técnica de Evaluación
Clasificación del Programa Presupuestario:	R - Específicos
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Unidad Técnica de Evaluación

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):	Componente 4	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:	Informes de Cuenta Pública analizados
Nombre:	Porcentaje de los informes de cuenta pública analizados.	Identificador:	UTE-C4-1
Definición:	El indicador mide el porcentaje de los informes de Cuenta Pública notificados a la Comisión de Fiscalización que fueron analizados por la UTE previo al análisis y votación de la Cuenta Pública.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	PORCENTAJE
Método de cálculo:	Fórmula:	(número de informes de Cuenta Pública analizados por la UTE / total de Informes de Cuenta Pública remitidos a la Comisión de Fiscalización) * 100	
	Variables:	Número de informes de Cuenta Pública analizados por la UTE Total de informes de Cuenta Pública notificados a la Comisión de Fiscalización.	
	Fuente de Información de las variables:	H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Fichas técnicas de los Informes de Cuenta Pública.	

Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)	ASCENDENTE
--	------------

3. METAS DEL PROGRAMA

Línea base	Año:	2023	Valor:	100%
Meta de mediano plazo	Año:		Valor:	
Avance de la meta de mediano plazo	Año:		Valor:	
Meta anual	Año:	2025	Valor:	100%

Calendario de la meta anual

Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador												55
Denominador												55
Indicador												100%

Parámetros de semaforización	Acceptable (verde):	Avance en la meta $\geq 80\%$
	Con riesgo (amarillo):	$70\% < \text{Avance en la meta} \leq 70\%$
	Crítico (rojo):	Avance en la meta $< 60\%$

4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)

Área responsable (nombre y ubicación):	H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):	Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879

5. OBSERVACIONES

Acciones derivadas de la fiscalización
Vease en:
Capítulo Tercero De las Acciones y Recomendaciones Derivadas de la Fiscalización, Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

FICHA TÉCNICA												
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Nombre del Programa presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
Clasificación del Programa Presupuestario:						R - Específicos						
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):			Actividad 4.1		Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:			Elaboración de fichas técnicas.				
Nombre:		Porcentaje de fichas técnicas elaboradas.					Identificador:		UTE-C4-A4-1			
Definición:		El indicador mide el porcentaje de fichas técnicas elaboradas con respecto del total de informes de cuenta pública remitidos por ASE a la Comisión de Fiscalización.										
Tipo:		GESTIÓN				Dimensión:		EFICIENCIA				
Frecuencia:		TRIMESTRAL				Unidad de medida:		PORCENTAJE				
Método de cálculo:		Fórmula:		(Número de fichas técnicas elaboradas / Total de informes de Cuenta Pública remitidos a la Comisión de Fiscalización * 100								
		Variables:		Número de fichas técnicas elaboradas Total de informes de Cuenta Pública remitidos a la Comisión de Fiscalización.								
		Fuente de Información de las variables:		H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Programa Anual de Trabajo UTE para el año correspondiente. Fichas Técnicas. https://www.congresosinaloa.gob.mx/unidad-tecnica-de-evaluacion/ www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed								
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)								ASCENDENTE				
3. METAS DEL PROGRAMA												
Línea base				Año:		2023		Valor:		100%		
Meta de mediano plazo				Año:				Valor:				
Avance de la meta de mediano plazo				Año:				Valor:				
Meta anual				Año:		2025		Valor:		100 %		
Calendario de la meta anual												
Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador			1								55	
Denominador											55	
Indicador											100%	
Parámetros de semaforización			Aceptable (verde):		Avance en la meta >= 80%							
			Con riesgo (amarillo):		80% < Avance en la meta <= 70%							
			Crítico (rojo):		Avance en la meta <60%							
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)												
Área responsable (nombre y ubicación):				H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado								
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):				Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879								
5. OBSERVACIONES												

FICHA TÉCNICA												
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Nombre del Programa presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
Clasificación del Programa Presupuestario:						R - Específicos						
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):			Componente 5		Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:			Opiniones técnicas elaboradas				
Nombre:			Porcentaje de las informes de opinión técnica elaborados.					Identificador:		UTE-C2-1		
Definición:			El indicador mide el porcentaje de los informes de opinión técnica elaborados por la UTE respecto de los solicitado por la Comisión de Fiscalización.									
Tipo:			Estratégico				Dimensión:		Eficacia			
Frecuencia:			Anual				Unidad de medida:		PORCENTAJE			
Método de cálculo:			Fórmula:		(Número de informes de opinión técnica elaborados/ el total de solicitudes de opinión técnica emitidas por la Comisión de Fiscalización) * 100							
			Variables:		Número de informes de opinión técnica elaborados por la UTE Total de Solicitudes de Opinión técnica emitidas por la Comisión de Fiscalización.							
			Fuente de Información de las variables:		H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Informes de Opinión técnica Actas de sesión de la Comisión de fiscalización donde se le instruye a la UTE para la elaboración de una opinión técnica.							
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)									ASCENDENTE			
3. METAS DEL PROGRAMA												
Línea base			Año:		2022		Valor:		2			
Meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Avance de la meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Meta anual			Año:		2025		Valor:		50%			
Calendario de la meta anual												
Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador												4
Denominador												2
Indicador												50%
Parámetros de semaforización			Aceptable (verde):		Avance en la meta $\geq 50\%$							
			Con riesgo (amarillo):		$50\% < \text{Avance en la meta} \leq 40\%$							
			Crítico (rojo):		Avance en la meta $< 30\%$							
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)												
Área responsable (nombre y ubicación):			H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado									
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):			Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879									
5. OBSERVACIONES												
En caso de no recibir solicitudes, se considerará el indicador en aceptable												

FICHA TÉCNICA												
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO												
Nombre del Programa presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
Clasificación del Programa Presupuestario:						R - Específicos						
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:						Unidad Técnica de Evaluación						
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR												
Nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente o Actividad):			Actividad 5.1		Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa:		Capacitación técnica de la UTE					
Nombre:		Número de horas promedio anual de capacitación per capita de la UTE.					Identificador:		UTE-C5-A5-1			
Definición:		El indicador el número de horas en promedio de capacitación de cada empleado de la UTE.										
Tipo:		GESTIÓN				Dimensión:		EFICIENCIA				
Frecuencia:		TRIMESTRAL				Unidad de medida:		PORCENTAJE				
Método de cálculo:		Fórmula:		(Número total de horas de capacitación de todos los empleados de la UTE al año / Total de empleados de la UTE en el año capacitados * 100								
		Variables:		Número de horas de capacitación UTE. Total de empleados capacitados UTE.								
		Fuente de Información de las variables:		H. Congreso del Estado de Sinaloa / Unidad Técnica de Evaluación Informe anual de Gestión UTE. https://www.congresosinaloa.gob.mx/unidad-tecnica-de-evaluacion/ www.congresosinaloa.gob.mx/transparencia/pbr-sed								
Sentido del indicador (comportamiento esperado) - seleccione uno de los dos: (Ascendente - entre más alto mejor- / Descendente -entre más bajo mejor-)									ASCENDENTE			
3. METAS DEL PROGRAMA												
Línea base			Año:		2023		Valor:		30			
Meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Avance de la meta de mediano plazo			Año:				Valor:					
Meta anual			Año:		2025		Valor:		30			
Calendario de la meta anual												
Valor del:	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Numerador			1									240
Denominador			1									8
Indicador			100%									30
Parámetros de semaforización			Aceptable (verde):				Avance en la meta >= 80%					
			Con riesgo (amarillo):				80% < Avance en la meta <= 70%					
			Crítico (rojo):				Avance en la meta <60%					
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL INDICADOR (CONTACTO)												
Área responsable (nombre y ubicación):			H. Congreso del Estado - Unidad Técnica de Evaluación L.E. Silvia Alejandra Pineda Prado									
Persona responsable (nombre, teléfono y correo electrónico):			Palacio Legislativo Boulevard Pedro Infante No. 2155 Poniente Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, Culiacán, Sinaloa. alejandra.pineda@congresosinaloa.gob.mx (667)758-15-00, 01-800-250-2122 Extensión 1879									
5. OBSERVACIONES												